



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
 La cantidad de \$: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA ADULTO MAYOR
 Fecha de Pago : 28/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8868	21/04/2014	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-93-000-000-000	PROYECTO ADULTO MAYORES 2013	150,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		150,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	150,000	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-93-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Mente	624,680	255,230,392
Comprometido	4,149,680	260,529,351
Saldo x Comprometer	3,525,000	5,298,959



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

Fruitec
N° 30042014



DIRECCION DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....563.....